

D.F. por Siempre!

LOS SIAMESES DE LA DISCORDIA

“En una controversia civil, en la que valen más que los hombres sean buenos a que sean muchos, creo que habría que sopesar a los ciudadanos, no contarlos.”

Cicerón, De República

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Por imposición de la autoridad, los habitantes del barrio de San Ángel vieron colocar en la calle de Altavista un conjunto de esculturas creadas por José Luis Cuevas. Con dicho acto el gobierno delegacional expresó su reconocimiento a la trayectoria de uno de los más polémicos artistas plásticos de nuestro país.

Ante la controversia que dicha acción desató, resulta más que evidente que las autoridades de la Delegación de Álvaro Obregón seguramente olvidaron la máxima ciceroniana que guiaba a la administración pública de la República romana, y cuya omisión generó un malestar social entre los habitantes del emblemático barrio de San Ángel, importante componente del patrimonio cultural de nuestra ciudad.

El conflicto vecinal tuvo su origen ante la decisión delegacional de transformar el tradicional paseo de Altavista en un corredor cultural en homenaje a Cuevas, quien en contrapartida a dicho reconocimiento obsequió a la Delegación una estatua monumental denominada “Los Siameses”, además de facilitar algunas otras de sus piezas escultóricas para ser expuestas en dicha vialidad por un tiempo determinado.

A la luz de las reacciones provocadas por la disposición del titular de la demarcación política, que en su origen contemplaba la modificación de la nomenclatura de la vialidad, la cual pasaría de ser calle Altavista a la de Paseo José Luis Cuevas, - a pesar de que la norma administrativa que autoriza identificar a una vialidad o espacio público con el nombre de un personaje, explicita que dicho reconocimiento se reserva sólo a los fallecidos-, y la colocación y exhibición de las estatuas, el acto administrativo también evidenció la impericia de la administración delegacional al minimizar el rechazo vecinal que desataría tal decisión.

Si lo anterior resulta reprobable, lo es mucho más el desdén - o la ignorancia- de la burocracia delegacional en torno a la histórica animadversión de Cuevas hacia el muralista Diego Rivera, distinguido vecino de San Ángel en cuya casa, - hoy museo-, trabajo y vivió sus últimos años.

De igual forma la imposición delegacional transformó el reconocimiento a Cuevas, en un innecesario desplante que lastimó a los deudos del afamado muralista mexicano, principalmente a su hija, Dña. Guadalupe Rivera Marín, quien además de seguir vecindada en el barrio, fue invitada por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas a hacerse cargo de la administración de dicha Delegación durante el primer gobierno democrático de la capital.

Nos consta, porque fue público y notorio, que los más conspicuos defensores de este tradicional barrio capitalino expresaron su inconformidad desde el anuncio mismo del proyecto, precisando que no se oponían a la organización de un homenaje a Cuevas y propusieron para ello otros espacios en el territorio delegacional.

Ante la desavenencia es menester rescatar la vigencia de la máxima que Cicerón legó a la civilización en relación a los diferendos y controversias entre ciudadanos y funcionarios, la cual obliga al reconocimiento de que la solvencia de la autoridad se fortalece sopesando a los ciudadanos, no contándolos y mucho menos generando discordias.

Menos mal que la gratitud, respeto y sensatez se hicieron presentes en el ánimo del gobierno delegacional de Coyoacán, cuyo titular, Raúl Flores, apoyó decididamente a su Secretaria de Cultura, la escritora Laura Esquivel, quién con ayuda del Senado de la República han recuperado para el pueblo la visión revolucionaria de Rivera, a través de una exposición itinerante con reproducciones fotográficas de murales alusivos a tan señera gesta de la historia, que se inauguró el pasado 30 de julio. Bravo por ello.